

ACOMPañAMIENTO AL SALIR DE PRISIÓN

BOLETÍN DE DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES

INVEsbREU

Presentación

Uno de los objetivos del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada es el fomento y la divulgación de temas de actualidad científica en el ámbito de la justicia y la criminología, para lo que utiliza, entre otros medios, el boletín *Invesbreu* de difusión de la investigación. Este número 76 está dedicado a presentar dos investigaciones que hablan del apoyo a las personas cuando salen de prisión, ya que es un momento crucial para asegurar su reinserción.

Ambos estudios han recibido el apoyo económico del CEJFE a través de la convocatoria pública anual de becas de investigación del año 2017. Con la promoción de estos trabajos, el Centro se propone mantener abiertas las líneas de investigación y acción dirigidas a introducir mejoras en el trabajo de los profesionales del ámbito de la ejecución penal.

La primera investigación, *El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de prisión*, aporta datos descriptivos sobre cómo son las familias, qué tipo de apoyo pueden dar a los internos cuando salen y qué estrategias utilizan para ayudarles. Los autores aportan una visión de género –muy relevante cuando se trata de este tema–, ya que son las parejas, madres e hijas las que soportan la carga familiar en estos casos. Las familias ofrecen apoyo económico y emocional, pero esto les supone un desgaste extra que no siempre pueden asumir, y reciben pocos recursos que las ayuden a salir adelante.

La segunda investigación, *El acompañamiento pospenitenciario profesional: una herramienta de apoyo para el retorno a la comunidad*, explica que en 2015 se creó el Servicio de Acompañamiento Pospenitenciario con el objetivo de atender a personas que salen en libertad definitiva en situación de vulnerabilidad. Se estudiaron sus necesidades y factores de riesgo y la intervención más adecuada para su reinserción. Los resultados explican, por primera vez, cómo es el perfil del sujeto que necesita acompañamiento pospenitenciario profesional y cuáles son sus necesidades.



El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de prisión

Autores: Aina Ibàñez i Roig y Albert Pedrosa Bou. Universidad Autónoma de Barcelona

Introducción

La investigación que se presenta explora qué dificultades tienen las familias para apoyar a sus familiares cuando salen de prisión y cómo pueden favorecer su proceso de reinserción. A través de datos cuantitativos (que permitirán describir y contextualizar la distribución del fenómeno) y de entrevistas en profundidad a familiares, se busca conocer los obstáculos y las dificultades que las familias experimentan para establecerse como elemento clave de apoyo en el proceso de reinserción, si reciben alguna ayuda para realizar esta tarea y qué estrategias adoptan para afrontar este proceso.

Objetivos

Gran parte de la literatura criminológica considera que la unidad familiar puede desarrollar un gran efecto positivo en la reinserción de las personas presas que se reincorporan a la comunidad, pero se ha explorado poco cómo el encarcelamiento y este retorno pueden afectar a la estabilidad, el desarrollo familiar o el proceso de reinserción en su conjunto. Estos aspectos se abordan en este estudio, empezando por la propia definición del concepto de familia desde una perspectiva relacional alejada de concepciones más tradicionales, describiéndola con unas características no muy diferenciadas de la persona encarcelada a quien da apoyo, e introduciendo el papel protagonista que en ello desempeñan las mujeres (madres, parejas e hijas). También hay que tener en cuenta el modelo *familiarista* que caracteriza nuestro contexto, en el que la institución familiar tiene un peso fundamental en la provisión de bienestar material e inmaterial, y cómo esta caracterización tiene una translación en la legislación y la reglamentación que regula la ejecución penal y la reinserción comunitaria.

Por eso, el objetivo general es conocer cuál es el papel de las familias en la reinserción de las personas encarceladas, y hacerlo a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Cómo son las unidades familiares a las que se reincorporan las personas que salen de prisión y conocer si el encarcelamiento afecta a las relaciones familiares previas.
2. Explorar qué tipos de apoyo proporcionan las familias y cómo lo justifican.
3. Conocer si este proceso ha comportado cargas para las familias, qué necesidades tienen para afrontar este proceso y qué ayuda han recibido.
4. Conocer a qué estrategias recurren las familias para promover la reinserción.
5. Explorar el papel del género en la provisión de apoyo.

Método

Se ha diseñado una estrategia mixta que utiliza datos cuantitativos –a partir de una muestra previa de personas presas– y cualitativos –a partir de entrevistas en profundidad a sus familiares.

El análisis cuantitativo se basa en una muestra representativa de individuos que han obtenido la libertad definitiva a partir de los datos obtenidos del proyecto Encarcelamiento y Reincidencia (llevado a cabo por investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona) sobre un total de 538 individuos, lo que permiten contextualizar el fenómeno que se quiere abordar, conociendo la composición de las unidades familiares de las que provienen y a las que se reincorporan las personas encarceladas, explorando el apoyo que las familias aportan y cómo este apoyo afecta a la trayectoria de los individuos.

El análisis cualitativo se basa en los familiares de estas personas que han pasado por prisión, partiendo de una submuestra de participantes que en el momento de la realización de la investigación

estaban en libertad condicional (n=101). Se logró la participación de 13 familiares y se obtuvo así una representación de diferentes perfiles de madres (4), parejas (5), hijos (1) y hermanos (3).

Resultados y conclusiones

Respecto a las unidades familiares a las que vuelven las personas encarceladas, se constata que la mayoría de personas provienen de entornos afectivos pero situados en contextos de desventaja a diferentes niveles. Hay pocas variaciones en las unidades familiares durante el encarcelamiento. Aunque se produce un debilitamiento de los vínculos con las parejas y los hijos, se evidencia el esfuerzo que las familias llevan a cabo para mantener el contacto durante la condena y posteriormente.

En cuanto al tipo de apoyo que proporcionan las familias y cómo lo justifican, se establece el papel central de la familia como proveedora de apoyo antes, durante y después de la condena. Se destaca el *apoyo emocional*, dirigido a hacer más llevadera la condena, y el instrumental, a través de los ingresos a peculio y especialmente a partir de la acogida de la persona una vez sale de prisión. Las familias consideran este apoyo como un deber y lo justifican por la trayectoria y la relación de afecto previos, así como por la propia concepción de familia y las responsabilidades que ello implica.

Sobre cómo esta provisión de apoyo implica cargas para las familias, estas señalan que sufren desgaste emocional, soledad, problemas económicos, necesidad de crear nuevas rutinas y necesidad de adaptarse en el momento de la salida, pero también resignación en relación con estas cargas y una cierta sensación de fortaleza cuando son capaces de hacer frente a los obstáculos. Asimismo, las familias reclaman cubrir ciertas necesidades, sobre todo un apoyo emocional e instrumental: demandan ser escuchadas, acompañadas e informadas durante todo el proceso, especialmente al inicio de la condena. Para abordar estas necesidades, algunas buscan ayuda en la familia extensa y en otras redes de apoyo informal, agradeciéndolo cuando se manifiesta, y reclaman más atención por parte de la Administración, que las suele tratar esporádicamente, de una manera fría y burocrática.

En cuanto a qué estrategias llevan a cabo las familias para promover la reinserción, explican que tienen un papel activo y adoptan funciones que tradicionalmente se caracterizan como propias de las agencias de reinserción: supervisión y control informal de los familiares. También tratan de establecer límites y nuevas rutinas y de aislar a la persona de fuentes que identifican y definen como criminógenas. Quieren promocionar, sin saberlo, una nueva identidad pronormativa de su familiar encarcelado. Y lo hacen sin recibir ninguna ayuda o sin acceder a recursos de apoyo.

Y respecto al papel del género en la provisión de apoyo, se visualiza como un elemento clave para el análisis del apoyo en el proceso de reinserción. Cuando hablamos de “familias” en muchos casos hablamos de “mujeres”, ya que son ellas las que adoptan un rol central en la provisión de apoyo y se convierten en las figuras de referencia para las personas encarceladas.

Si nos basamos en los objetivos definidos y los resultados expuestos, se puede concluir que:

- La familia tiene un rol central como proveedora de apoyo a la persona condenada de manera continuada: se producía antes del encarcelamiento, se mantiene durante este y sigue cuando la persona es liberada.
- Esta provisión de apoyo se ofrece sin ser cuestionado por parte de las familias, sobre todo por un círculo reducido e íntimo, que lo asume como propio y, por supuesto, basado en la relación previa existente y en la propia concepción de familia.
- Cuando hablamos de familias proveedoras de apoyo hay que especificar que hablamos de mujeres –madres, parejas e hijas– que ejercen este papel, por condición o por elección. Sobre estas mujeres recaen las cargas y las responsabilidades teóricamente asociadas a la familia.
- Las cargas que las familias soportan debido a esta provisión de apoyo son diversas, emocionales y materiales, y son gestionadas sin ninguna ayuda de la Administración. Por ello demandan ser

escuchadas, acompañadas e informadas durante todo el proceso, y reclaman más recursos institucionales y comunitarios que las ayuden.

- Con todo, se evidencia cómo las familias desempeñan un papel activo en el proceso de reinserción de las personas encarceladas, actuando como lo haría una agencia de reinserción, pero sin recibir recursos o ayuda y sin ser reconocidas como tales por parte del sistema penitenciario.

El acompañamiento pospenitenciario profesional: una herramienta de apoyo para el retorno a la comunidad

Autoras: Núria Iturbe Ferré y Ana Martínez Catena

Introducción

El abordaje que impera en la creación y evaluación de los programas de rehabilitación ha sido, desde su aparición en el 1990, el del paradigma *What Works*, según el cual para reducir el delito hay que atender a las causas personales de los individuos. Así, el punto de atención rehabilitador se encuentra en el refuerzo del castigo y en la gestión del riesgo. La intervención rehabilitadora se plantea como un proceso de reeducación obligatoria que tiene como objetivos principales favorecer en el individuo la adquisición de las habilidades necesarias para ejercer sus derechos y deberes como ciudadano, y la redirección de sus déficits, asumiendo, de forma individual y plena, la responsabilidad de sus conductas (Andrews y Bonta, 2016; Andrews, Bonta, y Wormith, 2011). En cambio, en los últimos años, con la aparición de las teorías del desistimiento se ha puesto especial énfasis en la respuesta comunitaria como elemento esencial para la reinserción social de los delincuentes. De este modo, la clave del desistimiento se podría encontrar en la interrelación que se pueda dar entre el potencial de cambio del individuo y las posibilidades de integrarse en las diferentes estructuras sociales como miembro de la sociedad civil (Durnescu, 2017; Maruna, Porter, y Carvalho, 2014; Stephen Farrall, Bottoms, Shapland, Farrall, y Bottoms, 2010).

La acogida de estas aproximaciones empíricas ha llevado a crear programas de respuesta comunitaria que ponen el foco en mejorar los mecanismos de retorno a la comunidad de aquellas personas que salen en libertad después de una estancia en el centro penitenciario. La aparición de estos programas es, en muchos casos, reciente.

En este artículo se analiza en qué medida el acompañamiento profesional puede ayudar al proceso de retorno a la comunidad de las personas excarceladas en situación de vulnerabilidad a través de una de las iniciativas que existen actualmente en Cataluña: el Servicio de Acompañamiento PosPenitenciario (de ahora en adelante SAPP). Con este objetivo global, se analizan los siguientes aspectos: 1) el perfil de sujetos que necesita un acompañamiento pospenitenciario profesional, 2) las principales necesidades y áreas de intervención de estos individuos, y 3) el funcionamiento del Servicio de Acompañamiento Pospenitenciario. Además, se pondrá una atención especial a describir el perfil y las necesidades de las mujeres usuarias del servicio.

El Servicio de Acompañamiento Pospenitenciario

La creación del SAPP se sustenta en varias premisas; por un lado, la constatación, en 2014, de que tres de cada cinco penados que eran excarcelados en Cataluña no habían vivido un proceso de transición progresiva a la comunidad y, por tanto, no habían tenido supervisión profesional previa (Área de Investigación y Formación Social y Criminológica, 2015). Por otra parte, se fundamenta en la exitosa experiencia del servicio de rehabilitación psicosocial y apoyo a la incorporación social que lleva a cabo la Asociación INTRESS en el Centro Penitenciario Navacarnero desde hace 15 años, donde tienen lugar intervenciones específicas encaminadas a la vinculación de la persona con problemática de salud mental a la red comunitaria, y se consigue que el 80% de las personas atendidas se mantengan vinculadas a la red un año después de haber salido del Centro Penitenciario.

El desarrollo del modelo de intervención del SAPP es propio y parte de la construcción de itinerarios de vida conjuntamente con la persona excarcelada, desde el empoderamiento y el respeto por sus propias decisiones. El vínculo centrado en el acompañamiento durante el proceso de retorno a la comunidad busca que sea la propia persona la que se erija como agente de cambio, al tiempo que se facilita su circulación por los itinerarios formales y se promociona la adquisición de relaciones sociales propias que puedan ejercer de apoyo informal.

Materiales y método

Participantes

La muestra de este estudio se compone de todos los individuos que fueron derivados al SAPP desde los centros penitenciarios entre las fechas 22-01-2016 y 30-09-2017. Un total de 73 personas (5 mujeres y 68 hombres) han sido atendidas por el Servicio.

Procedimiento

Para realizar este estudio de carácter exploratorio y descriptivo se hizo un amplio proceso de trabajo de campo que consistió en recoger exhaustivamente todos los datos sociodemográficos, criminales y de intervención disponibles en el SAPP. Toda la información obtenida fue sistematizada e introducida en una base de datos de gestión estadística mediante el programa PASW 24.

Resultados

Perfil de sujetos que necesitan un acompañamiento pospenitenciario profesional

Brevemente, las principales características de los usuarios del SAPP son las siguientes:

- Nacionalidad española (62%).
- Son jóvenes en el momento de la excarcelación (en torno a los 35-45 años).
- Proceden de núcleos familiares tradicionales.
- El núcleo de convivencia en el momento del delito era la familia de origen (33%) o la adquirida (25%).
- El 83% de la muestra no mantienen contacto familiar o la relación está muy deteriorada en el momento de la excarcelación. Aun así, el 32% tienen cargas familiares.
- Aislamiento social significativo (68,5%). Ninguna persona de su entorno fue a recogerlos a la cárcel el día de la salida (89,8%).
- El 67% no tienen domicilio fijo cuando salen del centro penitenciario.
- Presencia de problemáticas de consumo de alcohol y otras drogas (66%).
- Presencia de otros trastornos de personalidad o trastornos mentales (72%).
- El delito base más común es de carácter violento: robo con violencia, violencia doméstica, etc.
- Riesgo alto en el momento de la excarcelación (41%).
- Concentración de varias dificultades a la vez (domicilio, trabajo, salud, etc.) para afrontar un proceso de reinserción social satisfactorio.

Principales necesidades y áreas de intervención de los individuos atendidos en el servicio de acompañamiento pospenitenciario profesional

Las cuatro áreas principales de necesidades de los usuarios y que, por tanto, guían los objetivos de intervención del SAPP son el área familiar, de salud, formativo-laboral y jurídica. En la tabla 1 se pueden observar los cinco objetivos principales de cada área, aunque se establecieron muchos otros objetivos.

Tabla 1. Objetivos de intervención relativos al área familiar

	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	N (%)
Área de intervención familiar	Acceder a una vivienda y a recursos materiales	19 (27,9)
	Mantener o recuperar relaciones que ya existen	12 (17,6)
	Trabajar el contacto con recursos de red	11 (16,2)
	Establecer pautas de convivencia no conflictivas	9 (13,2)
	Iniciar proyecto de vida independiente con ayuda de la red social	9 (13,2)
Área de intervención salud	Concienciarse sobre consumo de tóxicos	16 (23,5)
	Continuar tratamientos médicos o farmacológicos	9 (13,2)
	Mantenerse abstinentes (drogas, juego, etc.)	9 (13,2)
	No tiene ninguna necesidad	7 (10,3)
	Mantener estado anímico	5 (7,4)
Área de intervención formativo-laboral	Acceder al mundo laboral	14 (20,6)
	Obtener el pasaporte	9 (13,2)
	Buscar empresas de inserción donde dejar CV	7 (10,3)
	Subsidio de excarcelación	6 (8,8)
	Realizar itinerario formativo-laboral	6 (8,8)
Área de intervención jurídica	Mantenerse en la legalidad	17 (25,0)
	Cumplir la orden de protección a la víctima	10 (14,7)
	Ninguna	9 (13,2)
	Dar cumplimiento a la medida penal alternativa	7 (10,3)
	Contactar con servicios jurídicos especializados	6 (8,8)

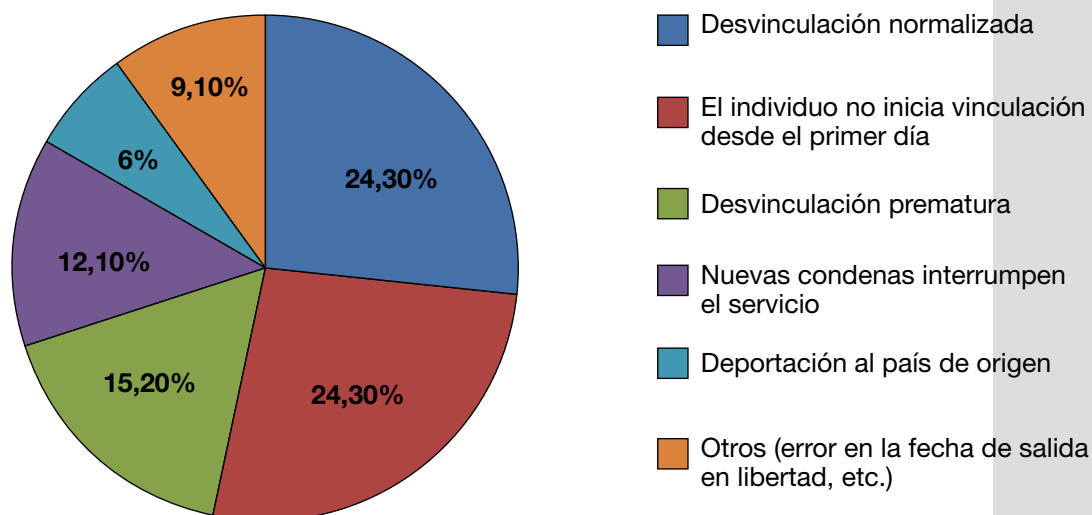
Funcionamiento del Servicio de Acompañamiento Pospenitenciario

En cuanto a la vinculación con el SAPP, cabe destacar que en el 60% de los casos se necesitaron más de 10 contactos para atender a las necesidades de los sujetos, y se llegó en algunas ocasiones a más de 30 gestiones, entre entrevistas presenciales con la persona, entrevistas con familiares o bien coordinaciones con servicios específicos. Entre estas intervenciones predominan las acciones que se centran en encontrar trabajo o en fomentar la formación, las intervenciones para conseguir vivienda y las vinculadas a las causas pendientes.

Respecto a la vinculación de los sujetos al Servicio, se hace una valoración general positiva, ya que son ellos mismos los que inician numerosos contactos con los técnicos del Servicio y concretan nuevas solicitudes de ayuda (el 55,9% de la muestra inicia contactos con el Servicio).

Del conjunto de personas que formaban la muestra en el momento en que se hizo esta memoria, el 54,8% continúa vinculado al Servicio pospenitenciario, mientras que el 45,2% ha sido dado de baja. En la tabla 2 se pueden observar los motivos de baja del servicio.

Gráfico 1. Motivos de baja del Servicio



Respecto a la reincidencia de los sujetos en el breve período de seguimiento que se ha podido establecer (una media de 143 días desde el momento de la libertad), han vuelto a ingresar en el centro penitenciario 4 sujetos. A través del análisis de los reincidentes, se puede concluir que se trata de sujetos con grandes necesidades y pocos puntos positivos en cada una de las áreas de intervención.

Las mujeres atendidas en el Servicio de Acompañamiento Pospenitenciario

A continuación se resumen las principales características del perfil sociodemográfico y criminal de las mujeres atendidas en el SAPP.

- Nacionalidad: tres españolas, una latinoamericana y una europea.
- Edad media de la muestra 41,60 (SD = 18,34; mín./máx. = 23-71 años).
- Ninguno de los padres sigue vivo.
- Tres de las mujeres tienen hijos (M=1,80; SD=1,30; mín./máx. 0-3 hijos).
- Una mujer está embarazada cuando sale en libertad.
- Proceden de familias tradicionales (tres casos) y estuvieron tuteladas (dos casos).
- En el momento de cometer el delito, tres convivían con su familia adquirida, 1 vivía sola y 1 vivía en un piso tutelado o terapéutico.
- Las cinco mujeres tienen alguna patología: una mujer sufre un trastorno mental grave (alteración neuropsicológica frontal), dos, drogadicción/alcoholismo, y las otras dos, un trastorno de la personalidad.

- Solo una tiene invalidez.
- Tres cuentan con permiso de trabajo, una está jubilada y la otra no tiene permiso.
- Todas tienen tarjeta sanitaria activa.
- Todas eran consumidoras de drogas, especialmente de pastillas, y en menor cantidad, de alcohol, hachís y cocaína. Cuatro están abstinentes en el momento de salir de prisión. Una consume pastillas activamente.
- Tres no tienen cargas familiares al salir de la cárcel y dos sí.
- Cuatro mujeres no tienen ningún domicilio de referencia en la excarcelación.
- Ninguna de ellas recibió visitas en prisión.
- No tienen apoyo externo al salir en libertad (solo una dice tener un poco de apoyo).
- En cuanto al delito base: dos delitos contra la salud pública, un delito contra la propiedad, un delito de violencia doméstica y un quebrantamiento de orden de alejamiento.
- Solo una tenía riesgo de reincidencia alto cuando salió en libertad.

Conclusiones

En definitiva, la conclusión más importante de este estudio es que se valora como imprescindible este acompañamiento profesional en personas con las siguientes características:

- Situación extrema de aislamiento social o con un apoyo social escaso.
- Personas que salen de prisión jóvenes y mujeres.
- Personas con elevada comorbilidad en sus necesidades criminológicas: historia de consumo, patología dual, etc., que requieran de una intervención especializada.
- Personas que, en su salida, pueden suponer un elevado riesgo hacia terceras personas o personas con órdenes de protección vigentes.
- Personas que necesitan apoyo especial para circular por la red de recursos públicos.

Se valora que, como mínimo, este acompañamiento se debería proporcionar hasta que se hayan estabilizado las principales problemáticas y se pueda garantizar que las necesidades básicas de estas personas estén cubiertas y la persona se haya vinculado a la red comunitaria.

- 1 Inmigrantes y criminalidad en Europa. Los ejemplos de Alemania y España. Enero 1995.
- 2 La cárcel pública de Barcelona durante la etapa isabelina / La casa de corrección de Barcelona (1836-1856). Enero 1998.
- 3 El coste de la justicia penal. Privación de libertad y alternativas. Febrero 1998.
- 4 El niño abusado sexualmente como testigo / Los delitos contra la libertad sexual relacionados con menores. Marzo 1998.
- 5 Inteligencia y personalidad en el proceso rehabilitador del delincuente. Mayo 1998.
- 6 Salud y prisión. Octubre 1998.
- 7 La prensa frente a la violencia juvenil y la cárcel. Noviembre 1998.
- 8 El tratamiento de los agresores sexuales. Febrero 1999.
- 9 La victimización en Cataluña en el año 1996. Abril 1999.
- 10 Programas aplicados de psicología comunitaria con personal penitenciario. Junio 1999.
- 11 Justicia juvenil: inserción laboral y medidas en medio abierto. Octubre 1999.
- 12 Reincidencia y delincuencia juvenil. Noviembre 1999.
- 13 Violencia doméstica. Diciembre 1999.
- 14 El estado de la adopción en Cataluña (1998-1999).
- 15 Maltratos infantiles en Cataluña. Junio 2000.
- 16 Prisión y mujeres. La incidencia de los programas motivacionales en la conducta social. Un estudio evolutivo (1988-2000) en la prisión de mujeres de Barcelona. Septiembre 2000.
- 17 Evaluación de un programa de tratamiento para jóvenes violentos. Noviembre 2000.
- 18 Evaluación de la efectividad de los programas de tratamiento con delincuentes en Europa. Enero 2001.
- 19 La victimización en Cataluña en el año 1999. Mayo 2001.
- 20 El arresto de fin de semana en Cataluña (1996-2000).
- 21 Adictos a las drogas y reincidencia en el delito.
- 22 Maltratos físicos graves a bebés y menores de cuatro años ingresados en centros de acogida.
- 23 Intervención institucional. Elementos para el análisis en menores infractores o en riesgo.
- 24 Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA).
- 25 La mediación penal
- 26 La reincidencia.
- 27 Familia y conducta antisocial.
- 28 Presentación de dos investigaciones del ámbito penitenciario.
- 29 Intervención en centros de justicia juvenil.
- 30 La clasificación inicial en régimen abierto de los condenados a prisión.
- 31 La reincidencia en las penas alternativas a la prisión en Cataluña.
- 32 La asistencia religiosa y la libertad de culto en las prisiones de Cataluña.
- 33 *Bullying* - Violencia de género. Elementos para el análisis.
- 34 Violencia de los jóvenes en la familia.
- 35 Infractores y conducta violenta.
- 36 Drogas y tratamiento penitenciario.
- 37 Perfil profesional del juez de primera instancia e instrucción de Cataluña.
- 38 Violencia de género y justicia.
- 39 Delitos sexuales y reincidencia.
- 40 Intervención con infractores juveniles.
- 41 Mediación y resolución de conflictos en entornos penitenciarios.
- 42 Perfil profesional del Secretario Judicial de Cataluña.
- 43 Predicción del riesgo de violencia en contextos institucionales. Los sistemas de control monitorizado aplicado a penados adultos.
- 44 Drogas y prisión . Medidas de seguridad y salud mental.
- 45 Modelos de política criminal y penitenciaria internacional.
- 46 Mujer y violencia de género.
- 47 La formación de los funcionarios de seguridad de los centros penitenciarios en Cataluña y Francia.
- 48 Perfil de los penados por delitos contra la seguridad del tráfico.
- 49 Intervención con agresores de violencia de género.
- 50 Intervención con infractores condenados por delitos de tráfico a programas formativos.
- 51 Abuso sexual infantil: valoración psicosocial desde el ámbito de la justicia.

- 52 Agresores en violencia de pareja.
- 53 Inserción después de la cárcel.
- 54 Extranjeros en centros penitenciarios.
- 55 Victimología y cibercriminología en menores.
- 56 La reincidencia en el programa de mediación y reparación de menores.
- 57 Intervención penal con infractores de tráfico.
- 58 Evaluación de menores infractores: factores protectores y de riesgo..
- 59 El tiempo en la justicia de menores.
- 60 Intervención en el marco de la ejecución de medidas penales en la comunidad.
- 61 Prestaciones en beneficio de la comunidad y realización de tareas socioeducativas en justicia juvenil.
- 62 La victimización de niños y jóvenes en riesgo.
- 63 La libertad condicional en Cataluña.
- 64 Gestión de casos en el ámbito penitenciario.
- 65 Ejecución penal y toxicomanías.
- 66 Evaluación del programa de entrenamiento de habilidades parentales *Límits*.
- 67 La tasa de reincidencia penitenciaria 2014
- 68 Estudio comparativo de la calidad de vida de los discapacitados intelectuales y del desarrollo en los centros penitenciarios de Cataluña
- 69 Nuevos programas de intervención en medio abierto
- 70 Gestión emocional en los centros penitenciarios
- 71 Ejecución penal en los territorios
- 72 Delincuentes violentos y reincidencia
- 73 Las víctimas de jóvenes infractores
- 74 Prisión, tratamiento y reinserción
- 75 Delitos de odio y discriminación: Agresores y víctimas

Edición y producción: **Centre
d'Estudis Jurídics i Formació
Especialitzada**
Ausiàs Marc, 40
Barcelona
Tel. 93 207 31 14
Fax 93 207 67 47
cejfe.gencat.cat

ISSN: 2339-5613
Dip. legal: B-1482-1998

